

Mendoza Junio 23 de 1831.



Exmo. Sr. Gñal.

El Encargado del Departamento de Policía al momento de recibir la nota de V. E. y adjunta á ella el parte de D. Donato Escudero en q. se avisa no tener pastos p.<sup>a</sup> la Caballada de q. está echo cargo, ha ordenado á don Misarior q. p.<sup>a</sup> la una de este dia se traigan al infrascripto una noticia de los lugares, donde se encuentren mejores pastos; inmediatamente q. tenga esta razon avisare á V. E. p.<sup>a</sup> q. se sirva ordenar se remitan dichas Caballadas á donde se indique el aviso q. remitire hoy á V. E.

El q. suscribe se complace al saludar al Sr. Gñal. y ofrecerle su consideracion y aprecio.

José M. de S. S. S.

Exmo. Sr. Gñal. de la Division Auxilia Confederada D. Juan Facundo Quiroga